

I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO N° 723 /

APRUEBA CONVENIO QUE INDICA.

REQUINOA, 19 de Marzo de 2014.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

La Resolución Exenta N° 0746 de fecha 27.02.2014, del Servicio de Salud del Libertador General Bernardo O'Higgins, mediante el cual aprueba Convenio de fecha 17.01.2014, del **"Programa Apoyo de Enfermedades Respiratorias del Adulto (ERA) en Atención Primaria Municipal, Refuerzos Equipos de Salud en APS por Aumento de la Demanda 2014"**.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

DECRETO :

APRUEBASE Convenio de fecha 17.01.2014, suscrito entre la I. Municipalidad de Requínoa, representada por su Alcalde y el Servicio de Salud del Libertador General Bernardo O'Higgins, para la ejecución del **"Programa Apoyo de Enfermedades Respiratorias del Adulto (ERA) en Atención Primaria Municipal, Refuerzos Equipos de Salud en APS por Aumento de la Demanda 2014"**. Por un monto de \$ 2.117.944 para 3 meses.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MAVS/avc.

DISTRIBUCIÓN :

Secretaría Municipal (2) ✓
Dirección Adm. y Finanzas (1)
Consultorio de Salud Municipal (2)
Archivo Convenios (1)
Archivo